

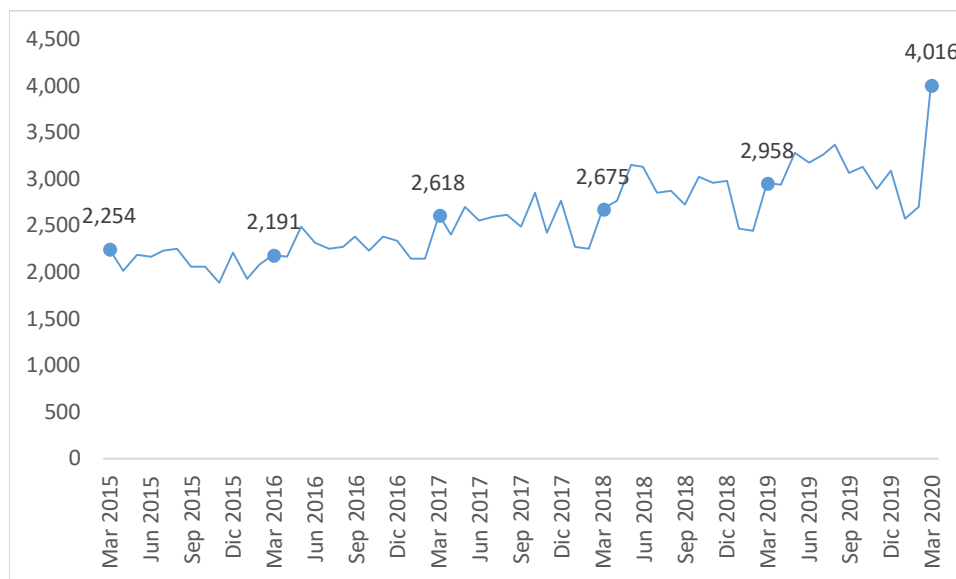
## Ingresos por remesas superan las expectativas al primer trimestre del año

Rafael Nambo Jacobo

Según datos publicados por el Banco de México (BANXICO) los ingresos al país por concepto de remesas, una de las principales fuentes de divisas del país, alcanzaron al mes de marzo de 2020 la cantidad de 4,016 millones de dólares (MDD), un 35.8% más en comparación con marzo del año pasado.

El saldo acumulado al primer trimestre del 2020 por concepto de remesas suma el importe de 9,293 MDD; cifras bastantes positivas para la economía mexicana.

**Gráfica 1. Remesas Totales (Millones de dólares)**



Fuente: Banco de México<sup>1</sup>

Así mismo, como se puede observar en la tabla 1; la entidad federativa que más remesas recibió al primer trimestre del 2020 fue el Estado de Jalisco con 978.9

<sup>1</sup><https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

MDD, seguido de Michoacán con 953.41 MDD y Guanajuato en tercer lugar con 812.71 MDD.

**Tabla 1. Ingresos por Remesas Trimestral (Millones de Dólares)**

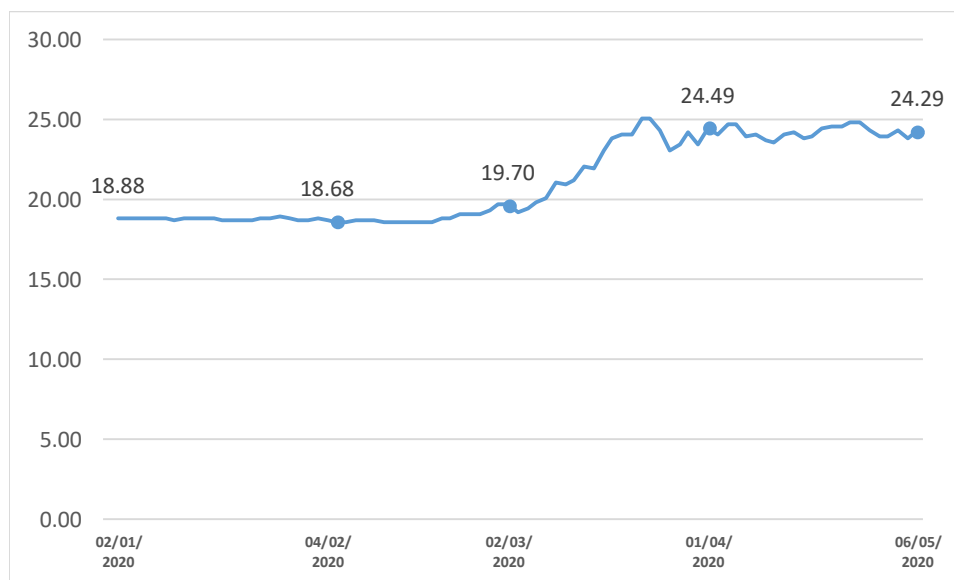
Distribución por Entidad Federativa		Ene-Mar 2020
1	● Jalisco	978.90
2	● Michoacán	953.41
3	● Guanajuato	812.71
4	● Estado de México	535.43
5	● Oaxaca	479.26
6	● Ciudad de México	476.44
7	● Guerrero	466.20
8	● Puebla	436.80
9	● Veracruz	364.57
10	● San Luis Potosí	321.44
11	● Zacatecas	286.55
12	● Chihuahua	281.28
13	● Baja California	261.68
14	● Chiapas	248.01
15	● Sinaloa	235.00
16	● Nuevo León	230.64
17	● Hidalgo	229.53
18	● Durango	211.56
19	● Tamaulipas	203.21
20	● Morelos	176.73
21	● Querétaro	175.83
22	● Coahuila	159.17
23	● Sonora	153.15
24	● Nayarit	147.19
25	● Aguascalientes	126.75
26	● Colima	82.36
27	● Tabasco	58.52
28	● Yucatán	57.79
29	● Tlaxcala	53.20
30	● Quintana Roo	44.11
31	● Campeche	23.70
32	● Baja California Sur	22.09
	● TOTAL	<b>9,293.20</b>

Fuente: Banco de México<sup>2</sup>

<sup>2</sup><https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100>

Las familias receptoras de remesas, se verán altamente beneficiadas mayormente ante esta época de crisis económica derivada por la contingencia sanitaria COVID-19, ya que si tomamos el factor del tipo cambiario (Gráfica 2) así como una inflación baja (3.25% a marzo del 2020<sup>3</sup>), el poder adquisitivo en términos reales de las familias mexicanas será bastante significativo y apoyará al consumo interno.

**Gráfica 2. Tipo de Cambio FIX<sup>4</sup>**



Fuente: Banco de México<sup>5</sup>

<sup>3</sup> <https://www.banxico.org.mx/>

<sup>4</sup> El tipo de cambio FIX es determinado por el Banco de México los días hábiles bancarios con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Dichas cotizaciones se obtienen de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios.

<sup>5</sup> <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/tipCamMIAction.do?idioma=sp>